



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 58 De Martes, 30 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720180068300	Ejecutivo	Bolivar Brito Blanco	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	29/08/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
11001410500720190094700	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Cesar Augusto Campos Rodriguez	29/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
11001410500720180062600	Ejecutivo	Jose Alexander Cardenas Corrales	Anibal Nuñez Plata	29/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
11001410500720200036700	Ejecutivo	Colfondos Sa Pensiones Y Censantias	Grupo Vasquez Asociados Sas	29/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
11001410500720220013200	Ejecutivo	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	Yomar Construcciones Y Acabados S.A.S.	29/08/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 30 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

9c995915-90ca-4f22-bab3-885434a87458



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 58 De Martes, 30 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220015700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Comercializadora De Combustibles Y Lubricantes Y Lubricantes Y E.D.S. Los Mangos E.U.	29/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001410500720220018700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Grupo Ctp S.A.S.En Liquidación	29/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001410500720220015300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Lifts Elevadores S.A.S.	29/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001410500720220015200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Provetec Soluciones S.A.S.	29/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 30 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

9c995915-90ca-4f22-bab3-885434a87458



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 58 De Martes, 30 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220012200	Ordinario	Ana Lucia Zorro Hernandez	Compass Group Service , La Caja De Compensación Familiar Compensar	29/08/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Impetrada Por Ana Lucia Zorrohernández Contra La Eps Compensar Y Compass Group Servicecolombia S.A., Como Quiera Que Los Ajustes Y Señalamientos Realizados No Fueron Subsanaados Y Ello Impide Que Se Adelante La Demanda, Conforme Lo Previsto En El Artículo 28 Del C.P.T. Y S.S. En Concordancia Con Lo Normado Enel Numeral 7 Inciso 2 Del Artículo 90 C.G

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 30 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

9c995915-90ca-4f22-bab3-885434a87458



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 58 De Martes, 30 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220023500	Ordinario	Hector Cano	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Ugpp	29/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001410500720220023700	Ordinario	Jorge Enrique Jiménez Garzón	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca
11001410500720220004900	Ordinario	Lina Paola Murillo Gongora	Consortio Colombia Estudia	29/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 30 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

9c995915-90ca-4f22-bab3-885434a87458



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 58 De Martes, 30 De Agosto De 2022



11001410500720220011900	Ordinario	Marcela Alejandra Velasco Ramirez Y Otro	Limpro Colombia S.A.S.	29/08/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Impetrada Por Marcela Alejandravelascoramírez Contra Limpro Colombia S.A.S., Como Quiera Que Los Ajustes Y Señalamientos Realizados No Fueron Subsanados Y Ello Impide Que Sea Delante La Demanda, Conforme Lo Previsto En El Artículo 28 Del C.P.T. Y S.S. En Concordancia Con Lo Normado En El Numeral 7 Inciso 2 Del Artículo 90C.G.P Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria A La Parte Demandante, Conservando Las Actuaciones Del Despacho Y El Acta De Reparto Correspondiente.
-------------------------	-----------	--	------------------------	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 30 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

9c995915-90ca-4f22-bab3-885434a87458



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 58 De Martes, 30 De Agosto De 2022



11001410500720220008800	Ordinario	Martin Ruiz Caceres	Tulio Alejandro Cruz Gomez	29/08/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Impetrada Por Martín Ruiz Cáceres Contra Tulio Alejandro Cruz Gómez, Como Quiera Que Los Ajustes Y Señalamientos Realizados No Fueron Subsanados Y Ello Impide Que Se Adelantela Demanda, Conforme Lo Previsto En El Artículo 28 Del C.P.T. Y S.S. En Concordancia Con Lo Normado En El Numeral 7 Inciso 2 Del Artículo 90 C.G.P Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria A La Parte Demandante, Conservando Las Actuaciones Del Despacho Y El Acta De Reparto Correspondiente
-------------------------	-----------	---------------------	----------------------------	------------	---

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 30 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

9c995915-90ca-4f22-bab3-885434a87458



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 58 De Martes, 30 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720190016500	Ordinario	Mayerli Jhoanna Lopez Molano	Corporacion Nuestra Ips	29/08/2022	Auto Decide

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 30 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

9c995915-90ca-4f22-bab3-885434a87458



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc



Estado No. 58 De Martes, 30 De Agosto De 2022

11001410500720220016000	Ordinario	Rosa Elena Uribe Gomez	Plasmotec S.A.S.	29/08/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Impetrada Por Rosa Elena Uribegómez Contra Plasmotec S.A.S., Como Quiera Que Los Ajustes Y Señalamientos Realizados No Fueron Subsanados Y Ello Impide Que Se Adelante La Demanda, Conforme Lo Previsto En El Artículo 28 Del C.P.T. Y S.S. En Concordancia Con Lo Normado En El Numeral 7 Inciso 2 Del Artículo 90 C.G. Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria A La Parte Demandante, Conservando Las Actuaciones Del Despacho Y El Acta De Reparto Correspondiente.
-------------------------	-----------	---------------------------	------------------	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 30 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

9c995915-90ca-4f22-bab3-885434a87458



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 58 De Martes, 30 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210002500	Ordinario	Eduardo Penagos Cagua	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
11001410500720200037500	Ordinario	Felicita Del Socorro Pacheco	Fondo De Pensiones Colfondos	29/08/2022	Auto Fija Fecha - Verificado El Contenido De Las Documentales Allegadas Al Plenario Por La Parte Demandada, Se Dispone Reprogramar La Fecha De Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T Y De La Ss, Para El día Viernes Nueve (09) De Septiembre De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Nueve Y Treinta De La Mañana (9:30 Am).

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 30 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

9c995915-90ca-4f22-bab3-885434a87458



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 58 De Martes, 30 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720200024200	Ordinario	Jose Enrique Moreno Martinez	Colpensiones	29/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
11001410500720220021100	Ordinario	Jose Gustavo Diaz Restrepo	Servimaquinaria Del Rionegro	29/08/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Competencia, En Razón De La Cuantía, Conforme Lo Motivado En Este Proveído. Envíese A La Oficina Judicial - Reparto Para Que El Presente Proceso Sea Repartido Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 30 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

9c995915-90ca-4f22-bab3-885434a87458



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 58 De Martes, 30 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720200034100	Ordinario	Maria Esperanza Pinzon Holguin	Grupo Cbc S.A.S	29/08/2022	Auto Fija Fecha - Verificado El Contenido De Las Documentales Allegadas Al Plenario Por La Parte Demandada Y El Ministerio De Trabajo, Se Dispone Reprogramar La Fecha De Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Delc.P.T Y De La Ss, Para El Día Martes Seis (06) De Septiembre De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Nueve Y Treinta De La Mañana (9:30 Am).

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 30 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

9c995915-90ca-4f22-bab3-885434a87458